



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo aniversario de la muerte de Crisólogo Larralde, ocurrida 23 de febrero de 1962.

[Firma manuscrita]
LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Recordamos a Crisólogo Larralde como un militante político excepcional, que siempre supo interpretar desde el llano el sentir popular y las necesidades del pueblo que intentó representar desde la Unión Cívica Radical.

Nació en un hogar obrero de Quilmes, donde fue parte de una familia de seis hermanos que vivían con sus padres en una habitación de conventillo. Su padre era un obrero anarquista, que lo introdujo en la militancia sindical y libertaria. Su madre era una trabajadora doméstica.

Comenzó a trabajar a los 13 años en una imprenta. De noche se interesaba por la lectura de libros relacionados con las luchas populares. Sus primeros trabajos fueron publicados en el periódico anarquista "La Libertad" de Avellaneda. En 1920 se afilió a la Unión Cívica Radical movilizado por el impacto histórico del Gobierno de don Hipólito Yrigoyen.

Por su origen humilde y su comprensión de la problemática de los trabajadores, Crisólogo Larralde se constituyó en el máximo exponente de *la voz social del radicalismo*, ello a partir de la década de 1930.

Durante la llamada "Década Infame" fue elegido y asumió como concejal en Avellaneda. Posteriormente resultó electo senador provincial en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, pero presentó su renuncia indeclinable debido al fraude sistemático y generalizado que imponían los gobiernos de la Concordancia.

En 1943 fue uno de los fundadores de la corriente interna "Revisionismo Bonaerense", presidida —en ese entonces— por Ricardo Balbín, e integrada por Oscar Alende y Moisés Lebensohn, entre otros; esa línea constituyó uno de los primeros intentos en desalojar de la conducción de la UCR a la corriente conservadora unionista (alvearista).

En abril de 1945 fue uno de los firmantes de la Declaración de Avellaneda, que diera origen poco después al "Movimiento de Integración y Renovación" (MIR).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ante las movilizaciones obreras del 17 de octubre de 1945, Larralde se opuso a la lectura despectiva de los hechos que caracterizó al unionismo radical y los sectores conservadores sosteniendo:

"...Asistimos a la condenación de las manifestaciones populares del 17 y 18 de octubre; observamos que diarios, gremios, instituciones y partidos se empeñan en demostrar que los manifestantes no fueron el pueblo ni los obreros auténticos. El ciudadano que escribe este artículo, hijo de un inmigrante que trabajó como sirvienta y de un obrero que perdió hace 8 años su vida mientras conducía un carro, declara que en esa multitud que desfiló encontró gente del pueblo. El autor de este artículo se encontró a sí mismo en los niños de zapatillas rotas y mal vestidos; en muchos casos o en todos los que fueron tildados de descamisados. Él también conoció, con sus 5 hermanos, el hacinamiento de una sola habitación y la promiscuidad de los inquilinatos; supo que es carecer de medias, ropas, botines y -alguna vez- comenzó sus estudios secundarios poniéndose los pantalones largos de su padre, un saco rehecho por su madre, camisa y sombrero usados, provistos por algún generoso vecino. El 17 de octubre salió el pueblo a la calle y produjo un acto de adhesión al coronel Perón. Creyó que las llamadas conquistas sociales corrían peligro de desaparecer y afirmó su derecho a mantenerlas, viviendo al coronel Perón. En este apellido la gente joven ve al realizador de un programa social. El pueblo habló, gritó, desfiló, realizó agresiones, llenó de inscripciones las paredes, dijo lo que le parecía justo..."

El gobierno militar, que aceptaba el retiro de Perón aunque en su mayoría lo apoyaba, llamó a elecciones para el 24 de febrero de 1946 y el radicalismo se presentó allí -con Larralde- a la vice gobernación de Buenos Aires (Prat se postuló para gobernador). Ganó el peronismo, pero Larralde siguió en la lucha. No salió diputado por la minoría, porque su lugar había estado en la fórmula ejecutiva de su provincia, por eso, al llegar la renovación legislativa, le ofrecieron -en 1948- encabezar la lista de candidatos a diputado nacional. Era un lugar seguro, pero prefirió renunciar a esa alternativa para presentarse como candidato a la intendencia de Avellaneda, allí donde su aporte podía ser directo a la gente de su pueblo. No es lo habitual, pero sí una expresión de su manera de ver la política.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Entre tanto, la marcha del gobierno peronista, de la oposición y de las fuerzas armadas llevaron las cosas a la Revolución del 55' y sus consecuencias: la división del radicalismo, el pacto de Frondizi con el peronismo, la fórmula Frondizi - Gómez, de la UCRI, contra Balbín - Gamond, de la UCR del Pueblo y, entre medio, la reforma de la Constitución Nacional, para que la anulación de facto de la del 49' no relegara todo a la vigencia de la del 53'. La Convención Constituyente de Santa Fe poco pudo hacer, pero, así y todo, Larralde, por entonces presidente del Comité Nacional de su partido, se empeñó en que hubiera aunque fuese un solo artículo en la Constitución que reflejara lo más expresivo de su pensamiento social. Desde aquel momento, el 14 bis de la Constitución es el más mentado por muchos dirigentes sindicales, que nunca se acuerdan del nombre del autor ni de las circunstancias de su sanción. .

En ese artículo está plasmado su espíritu: *El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.*

En 1962 Crisólogo Larralde se postuló como candidato a gobernador de Buenos Aires por la UCRP. El 23 de febrero, en ocasión de un acto de campaña en el distrito industrial de Berisso (Gran Buenos Aires), murió arriba del atrio justo en el momento en que pronunciaba su discurso.

Desde entonces es una referencia ineludible para cualquiera persona de bien, no importa su origen político, que sienta que las necesidades de los más desprotegidos y la lucha por alcanzar un país más justo es el fin último de su esfuerzo militante.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.